

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008496 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de febrero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ALTRAK S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 9 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de febrero de 1997

QUE mediante Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Salas Guzmán, a quien no se le emitió nombramiento.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Leopoldo Vinicio Muñoz Romero en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **ALTRAK S.A. "EN LIQUIDACION"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

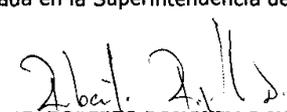
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 JUL 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 06 AGO 2012


LEOPOLDO VINICIO MUÑOZ ROMERO
C.C. 0906357744

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.463
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0003972, dictada el 26 de julio del 2012, por el Director Jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ALTRAK S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **LEOPOLDO VINICIO MUÑOZ ROMERO**, de fojas 79.137 a 79.138, Registro Mercantil número 13.963.

ORDEN: 43463



(Signature)

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 13 de agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR *(Signature)*

Nº 312852

IMP. 10/01/11